

DE MÉXICO PARA EL MUNDO... LOS MURCIÉLAGOS ENDÉMICOS

Luz María Sil-Berra¹, Melany Aguilar-López^{2*}, Martha Anahí Márquez-Medero³
y José Miguel Cervantes-Cruz³

¹Posgrado en Ciencias Biológicas, Instituto de Biología, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, Ciudad México, México. luz_sil_berra@hotmail.com

²ECOYDES A.C. Mineral de la Reforma, Hidalgo, México. m.aguilar@ecoydesac.org

³Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, Ciudad de México, México. marthaanahimm@ciencias.unam.mx (MAM-M), anymiblack@ciencias.unam.mx (JMC-C).

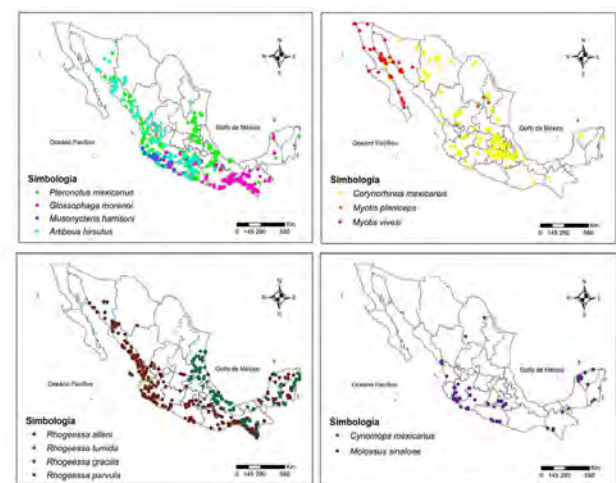
*autor de correspondencia

Existen especies de flora y fauna que, por sus características biológicas, historia biogeográfica y sus requerimientos ambientales, están restringidas a un área particular, México alberga muchas especies de este tipo, y entre ellas, varios murciélagos, los cuales son un orgullo para nuestro país.

México posee una gran diversidad de mamíferos debido a varios factores como su historia geológica, ubicación geográfica, la complejidad de su topografía y relieve y la gran variedad de climas y de vegetación. Un componente importante de la biodiversidad son los endemismos. Una especie endémica es aquella que se distribuye de manera natural en un espacio geográfico particular y solamente en esa área. Por ejemplo, la vaquita marina (*Phocoena sinus*) es endémica de la porción norte del Golfo de California, el perrito llanero mexicano (*Cynomys mexicanus*) es endémico de la región noreste de México, mientras que el mono aullador (*Alouatta pigra*) es endémico de la región norte de Centroamérica. Cuando todas las poblaciones naturales de una especie se encuentran dentro de una misma nación, nos referimos entonces a que esa especie es endémica a dicho país. En México, existen alrededor de 160 especies de mamíferos endémicos, de los cuales 70% corresponde a roedores (orden Rodentia, como ratones, tuzas, ardillas y un aguti).

Dentro de los mamíferos, los murciélagos (orden Chiroptera) constituyen un grupo altamente diverso en muchos sentidos. Son el segundo orden de mamíferos con mayor cantidad de especies (más de 1,400 especies, en 18 familias), se encuentran en casi todo el mundo, excepto en la Antártida, y habitan en una gran variedad de ecosistemas. Las distintas especies de murciélagos también tienen dietas muy variadas, alimentándose de insectos, frutos, néctar, peces, pequeños, vertebrados y hasta sangre. Ocupan diferentes refugios como son cuevas, oquedades en árboles, grietas entre las rocas, hojas e incluso construcciones humanas. Estas características, junto con su capacidad de volar, los hacen animales muy adaptables, con distribuciones generalmente amplias (hasta por continentes enteros). No obstante, existen especies que solamente se encuentran en México.

De las poco más de 140 especies de murciélagos mexicanos (de ocho familias), 18 son endémicas al país, casi el 13%. La mayoría de estas especies pertenecen a la familia Vespertilionidae o mejor conocidos como murciélagos vespertinos, con 11 especies, de las cuales 10 se alimentan principalmente de insectos (el murciélago mula mexicano, *Corynorhinus mexicanus*; tres especies del género *Myotis*, seis del género *Rhogeessa*) y una se alimenta de peces (el murciélago pescador, *Myotis vivesi*). Dentro de la familia Phyllostomidae, murciélagos con hoja nasal, contamos con dos especies que comen frutas (el murciélago ojón mexicano, *Chiroderma scopaeum*, y el murciélago frugívoro peludo, *Artibeus hirsutus*), dos consumen néctar y polen, el murciélago lengüetón de Xiutepec, *Glossophaga morenoi*, y el género endémico de México, representado por el murciélago platanero, *Musonycteris harrisoni*. La familia Mormoopidae cuenta con una especie endémica de México, el murciélago bigotudo mexicano (*Pteronotus mexicanus*), mientras que la familia Molossidae tiene dos especies, el murciélago cara de perro mexicano (*Cynomops mexicanus*) y murciélago mastín sinaloense (*Molossus sinaloae*).



Registros reportados para cada especie. Datos tomados de la CONABIO. Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2021. No se incluyen *Chiroderma scopaeum*, *Myotis findleyi*, *Myotis peninsularis*, *Rhogeessa genowaysi* y *Rhogeessa mira* debido a la falta de datos.